



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2015, la señora Alcaldesa doña M.^a Yolanda Santamaría Pérez ha delegado las competencias de la Alcaldía desde el 6 al 13 de septiembre de 2015, ambos inclusive, por ausencia del municipio, en el primer Teniente de Alcalde, el señor don José Manuel Gutiérrez López.

Lo que se hace público para general conocimiento, en aplicación de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Sotresgudo, a 1 de septiembre de 2015.

La Alcaldesa-Presidenta,
M.^a Yolanda Santamaría Pérez